

**ACTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE SUR S.A.**

En Santiago de Chile, a 29 de abril de 2019, siendo las 16:18 horas, en sala ICARE, ubicada en Apoquindo N°3650, piso -1 (Zócalo), comuna de Las Condes, se celebra la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A., en adelante la "Sociedad".

Preside la Junta Ordinaria de Accionistas, en adelante la "Junta", don Aníbal Correa Barros, Presidente del Directorio y actúa como Secretaria doña Manuela Ruiz Ballivián. Conforman la mesa, además, el Gerente General de la Sociedad, don Jaime Ugarte Palacios.

Hoja de Asistencia: Los concurrentes a la Junta han firmado una Hoja de Asistencia, indicándose en ella el número de acciones propias del asistente, el número de las que representa y el nombre del accionista representado, en su caso.

Consta en dicha Hoja de Asistencia que el número de acciones que se encuentran representadas en la Junta, ya sea por su propietario o por su apoderado, asciende a 10.586.453 acciones, cantidad que representa el 94,377% de las acciones emitidas con derecho a voto, reuniéndose de esta forma el quórum establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales.

Los asistentes a la Junta se individualizan a continuación, señalándose el número de acciones propias o representadas con derecho a voto que le corresponden:



Apoderado	Accionista	Acciones Representadas	
DANIEL ALBARRAN RUIZ-CLAVIJO	ARZE CYR LUIS ELIAS	6.999	
	AYALA ARENAS CLARISA MARIA	9.039	
	DIAZ DE VALDES IBARRA LUIS PATRICIO	16.033	
	DIAZ JOHNSON JORGE	14.104	
	DIOS CARRASCO CESAR	4.804	
	HERRERA ESPINOZA MARIA	561	
	INVERSIONES MOLLER LTDA.	8.125	
	INVERSIONES SANTA TERESA LTDA	10.169	
	INVERSIONES TABIYA LTDA.	475	
	VOLKENBORN DUESTERLOH FREDRIKE	19.957	
	ANTONIO ALUANLLI MARTABIT	ALUANLLI MARTABIT ANTONIO	174
		SOC. DE INV. NAZIRA AP LTDA.	58.429
	ANA BERTRAND CANALES	BERTRAND CANALES ANA EMPERATRIZ	22.092
VICENTE CARUZ MIDDLETON	CARUZ MIDDLETON VICENTE	471.666	
	ASESORIA E INV. GARCIA OLEA LTDA.	1.783	
	BARBE CARRENO MONICA	382	
	CATEAO 1 LTDA.	20.579	
	CORP.UNIV.CARDENAL RAUL SILVA H.	123.980	
	FRANCISCO BARRIGA Y CIA.LTDA.	3.217	
	GALLE BARBE MARCEL ANDRE	550	

	HAMLET SPA	5.198
	INVERS. DON DONATO LTDA.	25.217
	INVERSIONES GALAHAD LTDA.	1.821.664
	INVERSIONES SIGLO XXI S.A	60.528
	JIMENEZ BALLART FELIX FRANCISCO	35.271
	LABRADOR S.A.	17.915
	LEIVA CAMPUSANO CLAUDIA	264
	MARIN ASPILLAGA MANUEL	2.673
	MARIN FUENZALIDA ANA	891
	MARIPANGUI VELIZ SANDRA	1.981
	POBLETE ALVAREZ MAXIMILIANO	807.992
	SIERRA VASQUEZ ALFREDO	1.337
	SUCESION ROBERTO CRISTIAN BARRAZA MORENO	9.105
	VICENTE CARUZ LIMITADA	28.665
JORGE CATEPILLAN URBINA	CATEPILLAN URBINA JORGE	2.637
ANIBAL CORREA BARROS	M. CRISTINA URRA N ASES. E INV. EIRL	94.098
	URRA NEASMIC MARIA CRISTINA	14.012
ANIBAL CORREA ORTUZAR	INVERSIONES INMOBILIARIAS CHEPIGANA LTDA	279.883
	INVERSIONES LA CONCEPCION S A	38.736
	INVERSIONES MARANON LIMITADA	1.253.006
	INVERSIONES PUERTO PIEDRA LTDA	297.695
	INVERSIONES RUCALHUE LIMITADA	1.129.089
	SALAR DE PINTADOS S A	13.042
IGNACIO FERNANDEZ BERTRAND	ASESORIA E INV FB LTDA	293.566
ANDRES JOANNON MADRID	ADONIS OLIVOS ALFONSO EUGENIO	258
	ALVAREZ VALLEJOS MARCELA ANDRE	19
	ARAVENA MENESES SERGIO	547
	ASESORIA E INV. A Y T LTDA.	2.163
	ASESORIA E INV. PANEL LTDA.	2.929
	ASESORIA E INVERSIONES SERTY LT	8.753
	AZCARRAGA DIDIER MARIANO ALONS	31
	BAEZA ALARCON MARILUZ	145
	BALCAZAR ALARCON SEBASTIAN ENRIQUE	13
	BROWNE VARGAS LEONOR	426
	CABELLO GONZALEZ IGNACIO ALEJANDRO	741
	CAMPOS OLMOS ROBERTO CRISTIAN	521
	CARRASCO HERNANDEZ KATHERINE CRISTINA	3
	CARTES GUZMAN JUAN CARLOS	264
	CASTILLO RAMIREZ ALEX DANIEL	134
	CASTRO CASTRO ALONSO EDUARDO	54
	CASTRO GARCIA DE LA HUERTA XIMENA	684
	CONTRERAS ARIAS JUSTO PASTOR	268
	CORTES CORTES JUAN CARLOS	88
	DEL PORTILLO BRIONES SANDRA ESTER	143
	DEMPSTER CONTRERAS ROBERT	42.101
	DONOSO PEREZ SERGIO	469
	DOUGLAS VARGAS MARCO ANTONIO	11
	FERNANDEZ ALCOTA DIANA JULIA	421
	FIGUEROA CARRASCO VIVIANA DEL CARMEN	3
	FIGUEROA JARAMILLO MERY ELCIRA	4
	FLANO OLIVOS JAVIERA	677
	FLANO OLIVOS PILAR	677



	GALAZ SALINAS MARIANELA	82
	GAVIDIA DIAZ ELISA	15
	GAVIDIA DIAZ VICTOR	500
	GHINELLI IBACETA EVELYN KARINA	7
	GOMEZ SANCHEZ PAMELA SOLEDAD	433
	GONZALEZ PINO MARGARET	7
	GORDON AGUILERA RENE	304
	GORMAZ MILEO SILVIA ESTHER	113
	GUILLEN ROMERO FERNANDO MANUEL	209
	GUTIERREZ MARIN VICTOR	344
	GUTIERREZ URRUTIA SUCESION JUAN	124
	GUTIERREZ VALENZUELA RAUL	1.631
	HENRIQUEZ KINDERMANN DANIELA ESTEFANIA	274
	HEPNER HALBERTAM SUCESION KLAUS	8.927
	HUENCHO HERRERA PEDRO F.	37
	ILABACA FUNES TERESA DEL PILAR	240
	INGENIERIA E INVERSIONES GZ S.A	19.041
	INMOB. E INVERSIONES EL PARRONAL LTDA	6.595
	INMOB. E INVERSIONES LA CANADA	1.107
	INV. Y ASES. ALBERTO VALENCIA E	2.245
	INV. RENTAS Y ASES. GMO ORTIZ LTDA.	4.614
	INVER. Y ASES. RAMOS OLIVER	9.290
	Inversiones CPJ S.A.	8.497
	INVERSIONES RENATO ORMENO EIRL	1.850
	INVERSIONES SANTA INES LTDA.	101.099
	JARA PUGA RODRIGO ALBERTO	140
	JIMENEZ FERRADA MARIA INES	19
	LASTRA ALE EUGENIO	1.914
	LEIVA TAPIA MARIA ROSA	126
	LIRA ASPILLAGA JORGE SERGIO	2.291
	MALUK ABUSLEME MARIA	702
	MARDONES RIQUELME ABERNEGO	677
	MARTABID RAZAZI JACQUELINE	352
	MASSARO OLMENO JOSE	50.735
	MATUTE SABUGO RUBEN	1.059
	MENESES SOLIS PATRICIO	243
	MEZA BAEZ RICARDO ARTURO	46
	MIRA ASTETE LUIS GERMAN	216
	MOLINA ELGUETA FRANCISCO JONAS	17
	MORAGA GODDOY RODRIGO	1.221
	MORATA ANDRADE CLAUDIO IVAN	54
	MUNOZ ROCA JAIME MAURICIO	10
	NOVOA RIQUELME MARCOS	212
	OLIVOS MARCHANT MARIA CECILIA	1.354
	ORMENO CORONADO RENATO	573
	ORTEGA PALMA DOMINGO ANTONIO	245
	OTAEGUI SOTO HERNAN JAVIER	8
	PERALTA PERALTA CARLOS	6.899
	PIZARRO BRAVO CECILIA PAOLA	64
	RAMIREZ GUTIERREZ IVETTE BETZABE	386
	RAMIREZ MORAGA FERNANDO	2.873
	RAMOS GROVE CHRISTIAN	266



	RAMOS HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	425
	REYES RIFFO GUILLERMO	271
	RIVADENEIRA ARBILDUA MARIA BEATRIZ	740
	ROBLEDO FLORES OSCAR RAUL	411
	RODRIGUEZ DIAZ ANDRES	8
	RODRIGUEZ ZANARTU EDUARDO ALEJANDRO	183
	ROJAS NUNEZ JUAN ALBERTO	116
	ROJAS VELIZ SUSANA ORIETTA	19
	SAEZ ZARATE JULIO ROBERTO	253
	SANDOVAL SANCHEZ SANDRA	58
	SEPULVEDA JIMENEZ VICTOR HUGO	8
	SEPULVEDA SEPULVEDA MARIA MAGD	53
	SEPULVEDA VALDES JUANA OLIVIA	25
	SEPULVEDA VALDES NAYADE	1.028
	SIMONETTI QUINTANA HORACIO	1.053
	SOC.DE INV. LAS ACACIAS LTDA.	2.908
	SOC.DE INV. ÑA CATA LTDA.	9.258
	SOC. DE ASESORIAS E INVERSIONES TRIZON LTDA.	10.158
	SOC. DE INV. Y AS. GERENCIALES BCM LTDA.	2.531
	SOTO AGUILAR RIFFO GUILLERMO	305
	TAMAYO MAULEN MARCELA	97
	TORRES GONZALEZ RUTH ELIZABETH	146
	TRIVELLI OYARZUN DANIEL	5.343
	TRIVELLI OYARZUN GONZALO	15.501
	TRIVELLI OYARZUN HUGO	15.501
	TRIVELLI OYARZUN MARCELO	15.501
	TRIVELLI OYARZUN PABLO	15.501
	VALDIVIESO ROJAS FABIO	2.716
	VALENCIA ANDERSON ALBERTO	542
	VALENCIA YAEDERLUND MARCELO	469
	VARAS BETANCOURT PAOLA	122
	VARELA RODRIGUEZ GUSTAVO IVAN	281
	VEGA SEPULVEDA JOSE GALVARINO	25
	VELOSO CABRERA JOSE	7.390
	VIVANCO SILVA SEBASTIAN	300
	WEISHAUP AVILES PATRICIA OLGA	18
	YANCA ARANCIBIA PAOLA MARCELA	33
	YANEZ CELIS MARIA EUGENIA	36
	ZAPATA FERNANDEZ RODRIGO	3.481
IGNACIO LEON CORRAL	LEON CORRAL IGANCIO	15.634
PAULA ANDREA LIBERONA JAKSIC	ASESORIA E INVERSIONES ALS LTDA.	81.714
MARIANO MAZUR	CORP. DE BIENESTAR T SCOTIABANK Y EX BDD	3.972
SERGIO MOLINA SILVA	SOC. DE INV. LA QUINTA LTDA.	29.395
VICENTE SISTO PATRUCCO	SISTO PATRUCCO VICENTE	696
GONZALO URIARTE HERRERA	INVERSIONES SAN CARLOS LTDA.	3.011.450
LUIS ALEJANDRO ZAVALA DIAZ	ZAVALA DIAZ LUIS ALEJANDRO	361
	TOTAL	10.586.453



Procedimiento de decisión de la Junta: El Presidente señala que conforme a los establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 (la "Ley"), el Reglamento de Sociedades Anónimas (el

"Reglamento") y en la Norma de Carácter General N° 273, de 13 de enero de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros (la "SVS"), las materias sometidas al conocimiento y decisión de la Junta, deben llevarse individualmente a votación simultánea, mediante el sistema de papeletas o con publicidad posterior, entre otros sistemas, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se proceda por aclamación a votar las materias correspondientes.

Señala que el artículo 66 de la Ley, por su parte, permite que en las elecciones que deban llevarse a cabo en la Junta, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, pueda omitirse la votación y proceder a elegir por aclamación.

En atención a lo señalado, el Presidente propone a la Junta adoptar todos los acuerdos en forma simplificada, es decir, por aclamación y de viva voz, dando a conocer a los accionistas en cada caso el resultado de esta votación y dejando constancia en Acta tanto de los votos que aprueben las proposiciones, como de aquellos que se abstengan y de los que las rechacen.

Para esto, indica que no se consideran las acciones en custodia, a menos que los dueños de ellas hayan autorizado expresamente a los custodios de valores para ejercer el derecho a voto, como lo exigen el artículo 179 de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 271, de la SVS.

Agrega que los custodios sólo podrán votar los acuerdos que se adopten, si tienen tales facultades expresas para ello. Por tanto, les solicita su pronunciamiento al respecto en cada caso para dejar constancia en Acta.

Adicionalmente, deja constancia que a la presente Junta no asisten representantes de intermediarios de valores.

El Presidente ofrece la palabra y la Junta, por unanimidad de los presentes, aprueba el sistema de votación propuesto por el Presidente, en que todas las materias se someterían a la decisión de la junta por aclamación y de viva voz, dando a conocer a los accionistas en cada caso el resultado de esta votación y dejando constancia en Acta tanto de los votos que aprueben las proposiciones, como de aquellos que se abstengan y de los que las rechacen.

Poderes: El Presidente deja constancia que no se solicitó la calificación de los poderes con que algunos presentes asistían a la Junta. No obstante, indica que ellos fueron revisados sin observaciones, lo que fue aprobado por la Junta por aclamación.

Representantes de la Comisión para el Mercado Financiero: El Presidente consulta y deja constancia que a la presente Junta no asisten representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.



Derecho a participar: El Presidente señala que todos los accionistas presentes o debidamente representados han tenido derecho a participar en la Junta por encontrarse inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a su celebración, esto es al 23 de abril de 2019.

Formalidades de convocatoria: El Presidente ofrece la palabra a la Secretaria, para que informe sobre las formalidades de la Junta.

La Secretaria informa a los señores accionistas y sus representantes que se deja constancia en el acta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria y citación para esta Junta.

Señala que la convocatoria a la presente Junta fue aprobada por el Directorio en Sesión Ordinaria celebrada el 18 de marzo de 2019. Señala que los avisos de citación a la Junta fueron publicados los días 10, 15 y 17 de abril del presente año, en el diario digital La Tercera. Agrega que con fecha 12 de abril de 2019 se despacharon las cartas certificadas de citación a los accionistas al domicilio señalado en el Registro de Accionistas.

Informa que en conformidad a lo dispuesto por la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el día 10 de abril de 2019 se envió a la Comisión para el Mercado Financiero y a las bolsas de valores del país, copia de la publicación de los avisos de citación.

El Presidente solicita a la Junta omitir la lectura de la carta citación y avisos mencionados, dejando en todo caso constancia de su texto en el acta.

El Presidente ofrece la palabra y la Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes, aprueba la proposición por aclamación.

"Santiago, 12 de abril de 2019"

Señor (a)
Accionista
Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A.
Presente

Estimado Señor(a):

En virtud de lo acordado por el Directorio, me es grato citar a usted a **Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A. (la "Sociedad")**, que se celebrará el día **lunes 29 de abril de 2019**, a las **16:00 horas**, en la sala ICARE, ubicada en calle Apoquindo N°3650, piso -1 (Zócalo), comuna de Las Condes. La Junta tendrá por objeto conocer y resolver las siguientes materias:

1. **Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2018;**
2. **Distribución de dividendos;**
3. **Fijación de la remuneración del Directorio y determinación de su presupuesto de gastos para el año 2019;**



4. *Fijación de la remuneración del Comité de Directores a que se refiere el Art. 50 Bis de la Ley N°18.046 y determinación de su presupuesto de gastos para el año 2019;*
5. *Información sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2018;*
6. *Informe de las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores durante el ejercicio 2018;*
7. *Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2019;*
8. *Información sobre las operaciones relacionadas de la Sociedad a que se refiere la Ley N°18.046;*
9. *Información de la Política de Dividendos;*
10. *Designación del diario en que se deben hacer las publicaciones sociales;*
11. *Tratar cualquier otro asunto de interés social, de competencia de la Junta Ordinaria.*

La Memoria, Balance Anual de la Sociedad y los fundamentos de la propuesta de los auditores externos, se encuentra a disposición de los accionistas en su sitio web www.nortesur.cl y en oficinas de la Sociedad.

Tendrán derecho a participar en esta Junta, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, para cuyo efecto se adjunta un formulario de poder.

La calificación de poderes, si procediere, se realizará el mismo día de celebración de la Junta en el lugar señalado para la reunión, a partir de las 15:00 horas y hasta la hora que ella inicie.

Lo saluda atentamente,

Aníbal Correa Barros
Presidente
Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A."



La Secretaria señala que, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018, fueron publicados en la página web de la Comisión para el Mercado Financiero y en la página web de la sociedad y también puestos a disposición de los accionistas.

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley de Sociedades Anónimas, señala que la memoria, balance, inventario, actas, libros y los informes de los auditores externos han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad, durante los 15 días previos a la presente Junta.

Constitución e Instalación: El Presidente señala que habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose un quórum superior al fijado en la ley y en los estatutos sociales, se encuentra debidamente constituida en primera citación la presente Junta Ordinaria de Accionistas, en razón de lo cual da por instalada la asamblea y da inicio a la reunión.

Firma del Acta: A continuación, el Presidente señala que de acuerdo a la Ley y a los Estatutos Sociales, corresponde designar a los accionistas que firmarán el acta de la Junta, en conjunto con el Presidente, Gerente General y la Secretaria. En conformidad a ello, propone

que se designe a cinco de los asistentes, a fin de que tres cualesquiera de ellos, firmen el acta de esta reunión, conjuntamente con el Presidente, el Gerente General y la Secretaria, en representación de todos los presentes.

La Secretaria señala que se ha hecho llegar a la mesa una lista integrada por Paula Liberona Jaksic, Vicente Caruz Middleton, Andrés Joannon Madrid, Ignacio Fernández Bertrand y Gonzalo Uriarte Herrera, en el entendido de que el acta se considerará aprobada para todos los efectos legales y estatuarios con la firma de tres de ellos.

Agrega, que las personas señaladas se encuentran en la sala.

El Presidente ofrece la palabra y la Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes, aprueba la proposición por aclamación.

Acta Junta Ordinaria Anterior: El Presidente informa que el Acta de la última Junta Ordinaria, celebrada el 24 de abril de 2018, se encuentra firmada por quienes fueron designados en esa oportunidad para tales efectos, por lo cual debe tenerse por aprobada.

El Presidente ofrece la palabra y la Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes, aprueba la proposición por aclamación.

Objeto de la Junta: El Presidente señala que de acuerdo a la citación a la que se ha hecho referencia, se ha citado a la presente Junta Ordinaria con la finalidad de someter a consideración de los accionistas las siguientes materias:

DESARROLLO:

1. **Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2018;**

El Presidente se dirige a los presentes en la sala, señalando lo siguiente:

"Estimados accionistas:

En el mes de junio del año pasado me correspondió asumir, en reemplazo de don Daniel Mas Valdés, la presidencia de la compañía y en esa calidad me dirijo a ustedes.

Con satisfacción puedo comentar que nuestras operaciones estuvieron dirigidas, con éxito, a cumplir con la estrategia adoptada en la Junta extraordinaria de Accionistas de abril de 2016, potenciando y apoyando nuestra participación en las dos inversiones estratégicas, a saber NS Agro e Incofin, al mismo tiempo de desinvertir en otras líneas de negocios, además de haber dado estricto cumplimiento al programa de pago de la disminución de capital acordada en la mencionada Junta extraordinaria de Accionistas.



El resultado neto del ejercicio 2018 de \$ 4.376 millones, algo menor al esperado y un 13% menor al del año 2017, fue sustentado por los extraordinarios resultados de nuestra filial NS Agro de \$ 4.196 millones, un 29% mayor al del año 2017, y de nuestra coligada Incofin de \$ 4.310 millones, con un crecimiento del 12% respecto del año anterior. Estos buenos resultados, que avalan la decisión de fortalecer nuestra participación en ambas empresas, fueron compensados parcialmente por los castigos y provisiones necesarias de hacer como consecuencia de los deterioros en saldos de precio y cuentas por cobrar a ITC y CEVSA, por \$ 1.057 millones.

Es necesario mencionar que la implementación de la NIIF 9, que introduce un nuevo enfoque en la clasificación de instrumentos financieros en Incofin y en la antedicha cuenta por cobrar a CEVSA, tuvo un impacto patrimonial neto negativo de \$709 millones. Ello, afecta la base de utilidades distribuibles que ascienden a \$3.736 millones. Haremos nuestros mejores esfuerzos por compensar ese efecto ya sea con el mejor resultado esperado para el año 2019 y su distribución parcial anticipada a través de dividendos provisorios; o mediante la citación a Junta Extraordinaria de Accionistas para proponer la disminución del capital de la Sociedad, con el objetivo de completar un pago de \$5.000 millones.

La gestión educacional de los colegios en los que participaba nuestra sociedad fue traspasada en el año 2017 a las Fundaciones y Corporaciones sin fines de lucro que continuarán esa labor, por esta razón, el resultado de la participación en las sociedades educacionales e inmobiliarias asociadas al rubro sólo representa la recepción de los arriendos de los inmuebles correspondientes. La venta con garantía CORFO de tales inmuebles ha resultado más lenta y difícil de lo esperado. Sin embargo, durante el año 2018 se lograron vender los inmuebles de los colegios Siglo XXI Quillota y San Damián y puedo informar con satisfacción que a esta fecha se encuentra formalizada la venta de los inmuebles del Colegio Aconcagua, el más grande de la V Región, todas operaciones con positivos efectos en resultados.

En esta oportunidad quiero agradecer la destacada gestión del Directorio, de su ex Presidente, el equipo de administración y del señor Patricio Bastías González.

Estimados accionistas, quiero agradecer la confianza que han depositado en nosotros, así como el importante aporte de nuestros socios gestores y comerciales, bancos, colaboradores y, en general, todos aquellos que hacen posible que nuestra empresa enfrente con éxito los desafíos actuales y futuros.

Asimismo, quiero enfatizar en el compromiso que asumo, consistente en que si a octubre del presente año la compañía no tiene el resultado para completar el pago de \$5.000 millones mediante dividendos provisorios, se propondrá al Directorio citar a Junta Extraordinaria de Accionistas con el objeto de disminuir el capital.

Muchas gracias".



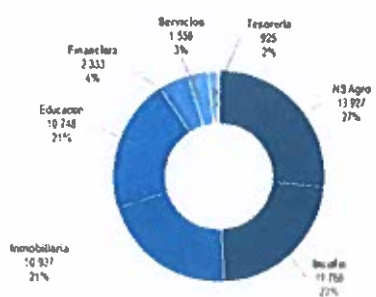
El Presidente, cede la palabra al Gerente General, señor Jaime Ugarte Palacios, para que informe sobre lo siguiente: (i) Inversiones por área de Negocios del año 2018; (ii) Los principales hitos del año 2018; y (iii) Balance Consolidado, el Estado de Resultados y el Estado de Flujo Efectivo de la Sociedad.

El Gerente General explica que las materias a abordar son las siguientes: i) Inversiones por área de Negocios del año 2018; (ii) Hitos año 2018; y (iii) Presentación Estados Financieros año 2018.

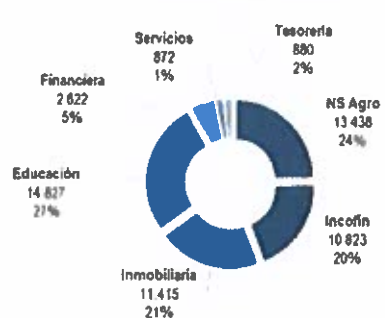
Respecto a las inversiones por área de negocios explica los siguientes cuadros:



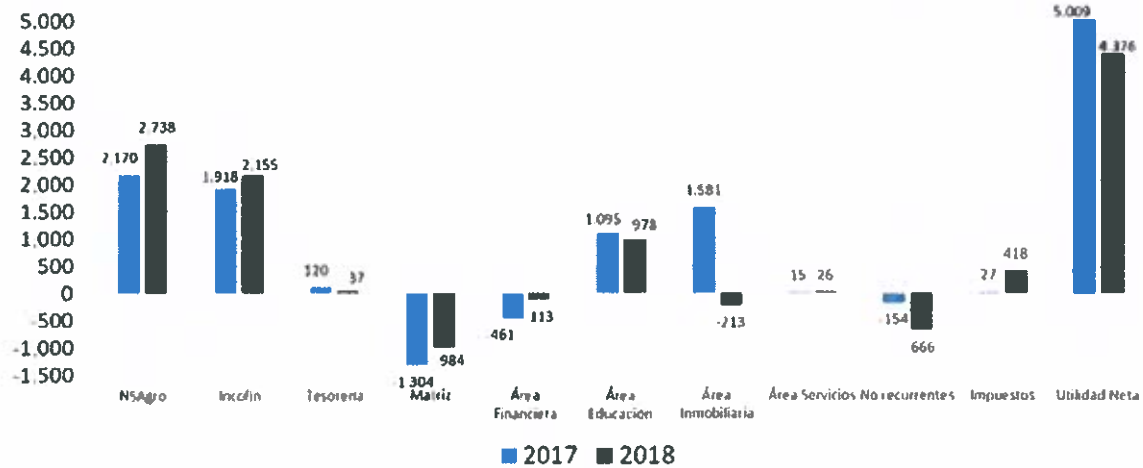
Diversificación de Inversiones Diciembre 2018 (MM\$)



Diversificación de Inversiones Diciembre 2017 (MM\$)



Resultado acumulado a Diciembre 2017 vs 2018
(cifras en MM\$)



En cuanto a los principales hitos del año 2018, señala que fueron los siguientes:

1. Se continuó la estrategia de desinvertir en activos no estratégicos, de acuerdo a lo establecido en la Junta Ordinaria de Accionistas de abril de 2016, vendiéndose los inmuebles de los Colegios Siglo XXI Quillota y San Damián.
2. Se consolida la reducción de costos, logrando una disminución de un 24% en relación a los gastos del año 2017.
- 3.- Se terminó de pagar la disminución de capital de \$30.000 millones acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas del año 2016.
- 4.- En el mes de junio del año 2018, los señores Daniel Mas Valdés y Aníbal Correa Ortúzar renunciaron a la Presidencia y Vicepresidencia del Directorio de la Sociedad, manteniéndose como Directores. El Directorio designa como nuevo Presidente al señor Aníbal Correa Barros y como Vicepresidente al señor Daniel Mas Valdés.



En relación a los activos estratégicos, el Gerente General informa lo siguiente:

1. Incofin:

- En noviembre de 2018 pagó dividendos anticipados por MM\$500 y, a su vez, se realizó aumento de capital por MM\$900, manteniendo la participación de 50%.
- El ejercicio del año 2018 se cerró con un resultado total de MM\$4.300 y un Patrimonio de MM\$23.500.-

2. NS Agro:

- Cerró el ejercicio 2018 con un resultado consolidado de MM\$4.176, con este resultado el Patrimonio al cierre del año 2018 asciende a MM\$18.761.-
- En Marzo 2019 se incrementó la participación en la propiedad de 65,25% a 68,49%

Respecto al área Inmobiliaria, señala que los principales eventos relevantes han sido los siguientes:

1. Horizontal Chamisero - C&T: Se llega a acuerdo en el proyecto Horizontal Chamisero en relación a los contratos de administración, gestión y ventas de esa sociedad, sometidos a arbitraje, lo que quedó formalizado con la firma de 8 documentos entre los cuales se puso término a los contratos y condiciones vigentes otorgándose nuevos contratos para la gestión del proyecto actual hasta su término.

2. Lircay – Armas:

- Se celebró promesa de compraventa de la participación en el proyecto, la compraventa definitiva se firmaría en Junio 2019.

- El valor de salida no producirá impactos significativos en los resultados de INS.

Serrano:

- Los edificios están disponibles para arriendo o venta. Adicionalmente se encuentra aprobado un refinanciamiento en otras condiciones a las actuales.

Asimismo, referido al área educacional, informa que en el mes de diciembre de 2018, se firmó la venta del inmueble del colegio San Damián, lo que significó un resultado de MM\$832 para la Sociedad.

Agrega que en marzo de 2019 se firmó la compraventa de los inmuebles del colegio Aconcagua.

A continuación, el Gerente General presenta el Balance Consolidado, el Estado de Resultados y el Estado de Flujo Efectivo de la sociedad.



Al respecto, señala que se mantienen para el cierre 2018, los criterios y los principios contables bajo IFRS aplicados en la elaboración de los Estados Financieros anuales auditados al cierre de diciembre de 2017. Agrega que para ambos años, se presentó un dictamen sin salvedades por parte de la empresa auditora KPMG.

A su vez, presenta el Informe de los Auditores Independientes Externos. Al respecto, señala que en opinión de KPMG Auditores Consultores Ltda., los Estados Financieros consolidados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad y sus filiales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo a esas fechas están de acuerdo a las normas NIIF.

La Secretaria informa a la Junta, que los Estados Financieros están a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad. Asimismo, deja constancia que la firma de auditores externos KPMG Auditores Consultores Ltda. informó a la Sociedad que había examinado su Balance General y los correspondientes Estados de Resultados y Estados de Flujos de Efectivo, al 31 de diciembre del 2018.

Señala que dichos exámenes fueron practicados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero.

El Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas para pronunciarse sobre este punto de la tabla.

La unanimidad de los accionistas presentes aprueba por aclamación la Memoria Anual, los Estados Financieros y sus notas que incluyen el Balance General de la Sociedad, su Estado de Resultados y de Flujo Efectivo, como asimismo el dictamen de los auditores independientes, todos al 31 de diciembre de 2018.

2. Distribución de dividendos;

El Presidente cede la palabra al Gerente General para que exponga sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.

El Gerente General señala que en relación a los Resultados del ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018 que si bien, el resultado del ejercicio ascendió a \$4.375.907.958 (cuatro mil trescientos setenta y cinco millones novecientos siete mil novecientos cincuenta y ocho pesos) , la utilidad distribuible es de \$3.736.290.589.- (tres mil setecientos treinta y seis millones doscientos novena mil quinientos ochenta y nueve pesos), producto de las rebajas en el patrimonio que debieron realizarse por aplicación de norma IFRS 9 en las distintas filiales.



Señala que la propuesta del Directorio consiste en distribuir el 99,998% de la utilidad distribuible del ejercicio 2018, lo que es \$3.736.215.650.- (tres mil setecientos treinta y seis millones doscientos quince mil seiscientos cincuenta) pagando un dividendo ordinario de \$333,08.- por acción, estableciendo como fecha de pago de dicho dividendo el día lunes 27 de mayo de 2019.

El Presidente ofrece la palabra a los accionistas sobre las consultas que tuvieren relativas al reparto de dividendos.

El señor accionista Vicente Caruz M. pregunta si podría ser antes el pago de los dividendos.

Al respecto, el Gerente General señala que la fecha de pago del dividendo propuesto podría ser el viernes 17 de mayo del presente año.

La unanimidad de los accionistas presentes aprueba por aclamación distribuir el 99,998% de la utilidad distribuible del ejercicio 2018, lo que es \$3.736.215.650.- (tres mil setecientos treinta y seis millones doscientos quince mil seiscientos cincuenta) pagando un dividendo ordinario de \$333,08.- por acción, estableciendo como fecha de pago de dicho dividendo el día viernes 17 de mayo de 2019.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Vicente Caruz M.', written over the final paragraph of text.

3. Fijación de la remuneración del Directorio y determinación de su presupuesto de gastos para el año 2019;

El Gerente General informa a la Junta que corresponde fijar la remuneración del Directorio y la determinación del presupuesto de gasto para el año 2019.

Señala que se propone a la Junta mantener el siguiente régimen de remuneraciones para los Directores, en base a una dieta mensual por asistencia a sesión:

- a) Una dieta fija de UF 150 para el Presidente del Directorio por asistencia a sesión; una dieta fija de UF 100 para el Vicepresidente del Directorio por asistencia a sesión; una dieta fija de UF 25 para los directores por asistencia a sesión; todo con un tope máximo de 12 sesiones al año;
- b) Una remuneración para pagarse entre directores que realizarán trabajos adicionales a su función de directores en la Sociedad. Se propone que la junta delegue en el Directorio la facultad de fijar dichas remuneraciones hasta la próxima junta ordinaria de accionistas, con un límite máximo de UF 2.000.

El señor accionista Ignacio Leon C. manifiesta que le gustaría que hubiere una disminución en la remuneración y/o presupuesto de gastos del Directorio, en conformidad a la disminución de capital acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas del año 2016.



Al respecto, el Gerente General señala que en la Junta Ordinaria de Accionistas del año pasado se disminuyó el presupuesto del Directorio de UF 6.000 a UF 2.000.

Asimismo, indica que el gasto de la matriz se disminuyó en un 24% respecto al año 2017.

Sin perjuicio de lo anterior, el Presidente propone disminuir el presupuesto de gastos del Directorio a UF 1.000.

La unanimidad de los accionistas presentes, aprueba por aclamación el siguiente régimen de remuneración del Directorio y su presupuesto de gastos para el año 2019: a) Una dieta fija de UF 150 para el Presidente del Directorio por asistencia a sesión; una dieta fija de UF 100 para el Vicepresidente del Directorio por asistencia a sesión; una dieta fija de UF 25 para los directores por asistencia a sesión; todo con un tope máximo de 12 sesiones al año; y b) Una remuneración para pagarse entre directores que realizarán trabajos adicionales a su función de directores en la Sociedad. Se propone que la junta delegue en el Directorio la facultad de fijar dichas remuneraciones hasta la próxima junta ordinaria de accionistas, con un límite máximo de UF 1.000.

4. Fijación de la remuneración del Comité de Directores a que se refiere el Art. 50 Bis de la Ley N°18.046 y determinación de su presupuesto de gastos para el año 2019;

La Secretaria señala que entre los mandatos que impone el artículo 50 Bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se dispone que los Directores integrantes del Comité de Directores a que se refiere dicho artículo sean remunerados y que el monto de la remuneración sea fijado anualmente en la Junta Ordinaria de Accionistas, la que no podrá ser inferior a la remuneración prevista para los Directores Titulares, más un tercio de su monto.

También, señala que esta Junta debe determinar un presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus asesores, el que de acuerdo a la Ley sobre Sociedades Anónimas, no podrá ser inferior a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité, y éste podrá requerir la contratación de la asesoría de profesionales para el desarrollo de sus labores, conforme al referido presupuesto.

El Gerente General indica que en virtud de lo anterior, procede que la Junta se pronuncie sobre la remuneración de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto de gastos para el ejercicio 2019, para lo que se propone lo siguiente:

- a) Una dieta de UF 33,3 por asistencia a sesión para cada integrante del Comité de Directores a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, además de su dieta como director titular; con un tope máximo de 12 sesiones al año;
- b) UF 1.700 de presupuesto para el Comité de Directores, el cual incluye las remuneraciones anuales de los miembros del Comité.



El señor accionista Andrés Joannon M. pregunta si, dada la tendencia a la baja de costos de la empresa y que una de las principales tareas de la Sociedad sería administrar los activos estratégicos, se podría disminuir la dieta de los integrantes del Comité de Directores.

En relación a ello, la Secretaria informa que, de acuerdo al artículo 50 Bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, la remuneración de los miembros del Comité de Directores no podrá ser inferior a la remuneración prevista para los Directores Titulares, más un tercio de su monto.

A su vez, el Presidente manifiesta que el Comité es un gran aporte para la Sociedad.

En cuanto a las labores de la compañía, el Gerente General señala que la desinversión en activos no estratégicos requiere de mucho trabajo, esfuerzo y supervisión, para lo cual es de suma importancia el Comité.

El Presidente ofrece la palabra y la unanimidad de los accionistas presentes aprueba por aclamación la remuneración del Comité de Directores y su presupuesto de gastos para el año 2019.

5. Información sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2018;

La Secretaria informa que la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 24 de abril de 2018, fijó los siguientes criterios sobre esta materia:

- a) Una dieta fija mensual de UF 150 para el Presidente del Directorio por asistencia a sesión; una dieta fija mensual de UF 100 para el Vicepresidente del Directorio por asistencia a sesión; una dieta fija mensual de UF 25 para los directores por su asistencia a sesión; todo con un tope máximo de 12 sesiones al año;
- b) Una remuneración para pagarse entre directores que realizarán trabajos adicionales a su función de directores en la Sociedad. Se delegó en el Directorio la facultad de fijar dichas remuneraciones hasta la próxima junta ordinaria de accionistas, con un límite máximo de UF 2.000.

El Gerente General informa que las dietas pagadas durante el año 2018, equivalen a UF 150 mensual al Presidente, UF 100 mensual al Vicepresidente y UF 25 mensual a los demás directores.

Agrega que las remuneraciones, asesorías y honorarios del Directorio se encuentran detalladas en la Memoria Anual 2018, la que se encuentra a disposición de los accionistas en la página web de la sociedad www.nortesur.cl.



Por último, señala que el Directorio no incurrió en gastos de asesorías durante el año 2018.

El Presidente ofrece la palabra y la unanimidad de los accionistas presentes aprueba por aclamación la información sobre las remuneraciones y gastos del Directorio durante el año 2018.

6. Informe de las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores durante el ejercicio 2018;

El Presidente le da la palabra al director, miembro del Comité de Directores de la Sociedad, don Carlos Larraín Pentz, quien da a conocer las actividades realizadas por el Comité:

"Resumen de las actividades del Comité durante el año 2018:

1. Sesión ordinaria N°41, de fecha 11 de enero de 2018. Acordó calendario de trabajo para sesiones durante el año 2018. Revisó y aprobó propuesta de texto de actividades realizadas por el Comité durante el año 2016 para su incorporación a Memoria 2017. Revisó mecanismo de compensación de NS Agro y emitió recomendaciones al respecto. Revisó y aprobó borrador de carta para licitación de auditores externos. Asimismo, acordó recomendar al Directorio enviar la mencionada carta a las cuatro más grandes empresas de auditoría externa del país.

2. Sesión ordinaria N°42, de fecha 6 de marzo de 2018. Revisó y acordó recomendar al Directorio la aprobación de las Prácticas de Gobierno Corporativo. Revisó propuesta de Mecanismo de Compensación Ejecutivos año 2018 y acordó recomendar al Directorio su aprobación. Citó a Comité de Directorio Extraordinario para la revisión de los Estados Financieros Consolidados Anuales del ejercicio del año 2017.

3. Sesión extraordinaria N°8, de fecha 12 de marzo de 2018. Revisó los Estados Financieros Consolidados Anuales del ejercicio del año 2017 y propuso su aprobación al Directorio.

4. Sesión ordinaria N°43, de fecha 10 de abril de 2018. Revisó plan de auditoría interna de NS Agro. El Comité revisó las propuestas de auditores externos para el año 2018 y acordó recomendar al Directorio la designación de KPMG como auditores externos. 5. Sesión ordinaria N°34, de fecha 15 de mayo de 2017. Se presentó plan de trabajo de KPMG Auditores para el año 2017. Revisó los Estados Financieros Consolidados a Marzo 2017. Se presentó el plan de auditoría interna de INCOFIN. Revisó las operaciones entre partes relacionadas. Revisó los posibles impactos en los EEFF de la Reforma Educacional y le solicito una serie de tareas a la administración.

5. Sesión ordinaria N°44, de fecha 22 de mayo de 2018. Se presentó plan de trabajo de KPMG Auditores para el año 2018. Revisó los Estados Financieros Consolidados a Marzo 2018.



6. Sesión ordinaria N°45, de fecha 12 de junio de 2018. El Contralor de INCOFIN presentó el plan de auditoría interna de dicha compañía. El Gerente General y el Contralor de NS Agro presentaron la matriz de riesgo de la compañía.

7. Sesión ordinaria N°46, de fecha 10 de julio de 2018. Se presentó el estado del Código de Ética y Conducta y el Modelo de Prevención del Delito (MPD). Respecto al MPD, acordó recomendar al Directorio ratificar las facultades y roles del Encargado de Prevención del Delito. El Contralor de INCOFIN presentó la matriz de riesgo de la compañía.

8. Sesión ordinaria N°47, de fecha 16 de agosto de 2018. BH Compliance, empresa certificadora del MPD de la Sociedad, se presenta ante el Comité e informa el estado del proceso de certificación. KPMG presentó los Estados Financieros Consolidados a junio 2018, el Comité los revisó y recomendó al Directorio su aprobación. Revisó posible conflicto de interés en la contratación de un ejecutivo de la compañía, concluyendo que no existió el respectivo conflicto de interés.

9. Sesión ordinaria N°48, de fecha 24 de septiembre de 2018. La administración presentó el estado de avance de las cartas de gerencia de INS, INCOFIN y NS Agro. El Contralor de NS Agro presentó los hallazgos y mitigaciones del plan de auditoría interna de la compañía. El Comité acordó recomendar al Directorio la aprobación de propuesta de la administración de nueva política de inversiones.

10. Sesión ordinaria N°49, de fecha 22 de octubre de 2018. El Contralor de Incofin presentó los hallazgos y mitigaciones del plan de auditoría interna de la compañía. Se presentaron los posibles efectos en EERR por nuevas Normas IFRS. Revisó los avances en la descripción de cargos y en el manual de procedimientos de la Sociedad.

11. Sesión ordinaria N°50, de fecha 20 de noviembre de 2018. Revisó propuesta de descripción de cargos de los trabajadores de la Sociedad y acordó recomendar al Directorio su aprobación. Revisó los Estados Financieros Consolidados a septiembre 2018 y acordó recomendar al Directorio su aprobación. Revisó alternativa de financiamiento, debido a que, por tratarse de una operación entre partes relacionadas, toda vez que consiste en un préstamo de entidades relacionadas a los señores directores Aníbal Correa B. y Daniel Mas V. a la Sociedad, el Directorio le solicitó pronunciarse sobre las condiciones y precio de dicha propuesta. Al respecto, el Comité realizó un informe en el que se estableció que los términos y precio de dicho financiamiento se ajustan a los que prevalecen en el mercado y resulta conveniente para el interés social; por ello, acordó presentar dicho informe al Directorio recomendando la aprobación de la operación respectiva. Cabe mencionar que dicha operación no se realizó finalmente, optando el Directorio por un financiamiento bancario.

12. Sesión ordinaria N°51, de fecha 11 de diciembre de 2018. El Comité revisó el estado de situaciones del Código de Ética y Conducta. BH Compliance informó la certificación exitosa del MPD de la Sociedad. El Comité revisó los acuerdos del Directorio del año 2017.

Durante el ejercicio 2018 el Comité no contrató asesorías ni incurrió en gastos; no obstante tener un presupuesto aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas.

A su vez, durante el ejercicio 2018 el Comité no estimó del caso presentar algún tipo de recomendación a la Junta General de Accionistas."

El Presidente agradece al señor Larraín y se da por conocida la cuenta anual del Comité de Directores.

7. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2019;

El Presidente cede la palabra a la Secretaria para que exponga sobre la designación de auditores externos para el ejercicio 2019.

La Secretaria señala que, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 52 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas designar Auditores Externos Independientes, con el objeto de que éstos examinen la Contabilidad, Inventario, Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad, para el ejercicio 2019.

Asimismo, señala que los Auditores designados tendrán la obligación de informar, por escrito, a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, sobre el cumplimiento de su mandato.



Agrega que el Directorio, de conformidad a lo señalado en el artículo 59 inciso segundo de la Ley sobre Sociedades Anónimas y el Oficio Circular N°718 de 10 de febrero de 2012 de la SVS, ha puesto a disposición de los accionistas en su página web www.nortesur.cl la fundamentación de las distintas opciones de auditores externos. Señala que se evaluaron cuatro opciones KPMG, E&Y, PwC y Deloitte.

Indica que recibidas las propuestas de dichas auditoras, la administración de Norte Sur, llevo a cabo un proceso de evaluación de las mismas, en consideración a parámetros relevantes, como experiencia de cada auditora, metodología de trabajo, fortaleza técnica de la firma, valor agregado con respecto a los habituales procesos de auditoría, equipo de trabajo y otros aspectos relevantes identificados por cada administración.

Informa que después de efectuar el análisis de propuestas presentadas por cada firma, el Comité de Directores, según lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, propuso al Directorio, quien a su vez acordó dar prioridad a KMPG con cambio de socio por sobre las otras empresas auditoras.

Señala que la fundamentación contiene las razones que motivaron al Comité de Directores y al Directorio a proponer a cada una de estas empresas, en consideración a aspectos tales como horas y recursos que se destinarían al proceso de revisión, costos asociados, la experiencia de la empresa auditora, los conocimientos y experiencia del equipo que estará a cargo, además de la experiencia ya adquirida, considerando el tipo de Sociedad que es Norte Sur. Indica que tal como lo exige la norma recién señalada de la SVS, la recomendación efectuada por el Directorio se acompañó una priorización de las opciones propuestas.



El Presidente solicita a la Junta omitir la lectura de los fundamentos de la designación de los auditores externos, dejando en todo caso constancia de su texto en el acta.

El Presidente ofrece la palabra y la unanimidad de los accionistas aprueba la proposición por aclamación.

La fundamentación del Comité de Directores y del Directorio para su propuesta, publicada en la página web de la Sociedad es la siguiente:

"Fundamentos para la Designación de Auditores Externos Año 2019"

Se informa a los señores accionistas que conforme a lo establecido en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en los Oficios Circulares N°718 de fecha de 10 de febrero de 2012 y N°764 de fecha 21 de diciembre de 2012, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Directorio acordó sugerir a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas cuatro opciones de Auditores Externos.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line and a loop at the bottom.

Norte Sur invitó a las firmas auditoras Deloitte, PwC, E&Y y KPMG a presentar propuestas de servicios de auditoría interna de la Sociedad, filiales y coligadas. Las empresas auditoras invitadas hicieron llegar sus propuestas, incluyendo los aspectos necesarios, entre ellos la descripción de la metodología de auditoría, antecedentes del equipo de socios y gerentes propuestos, listado de clientes de la empresa en Sociedades de Inversiones, programa de trabajo expuesto, entre otras.

Recibidas las propuestas, la administración de Norte Sur, llevó a cabo un proceso de evaluación de las mismas, en consideración a parámetros relevantes, como experiencia de cada auditora, metodología de trabajo, fortaleza técnica de la firma, valor agregado con respecto a los habituales procesos de auditoría, equipo de trabajo, conocimiento de las empresas del grupo NS y otros aspectos relevantes identificados por cada administración.

Después de efectuar el análisis de propuestas presentadas por cada firma, el Comité de Directores, según lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, recomendó al Directorio que proponga a la Junta Ordinaria de Accionistas la designación de KPMG con cambio de socio como auditores externos para el ejercicio 2019. A su vez, el Directorio determinó recomendar dar prioridad a KPMG con cambio de socio para realizar los servicios de auditoría para el año 2019, en consideración a las siguientes razones: (i) la realidad de INS, la cual es que está reduciendo costos y desinvirtiendo en activos no estratégicos; (ii) el conocimiento de INS y sus empresas; y (iii) los precios ofrecidos.



Primera opción: KPMG

- **Experiencia:** Presentes en Chile desde más de 30 años, 6 oficinas, con 46 socios, 1.200 profesionales y más de 1.140 clientes, 63% de empresas IGPA son clientes de KPMG. Red Internacional en 154 países, 731 ciudades, 180.000 clientes, 10.517 socios.
- **Horas y recursos:** Se destinarán al proceso de revisión de la Sociedad 400 horas de un equipo multidisciplinario.
- **Honorarios:** Los honorarios para la Sociedad son 480 Unidades de Fomento.
- **Metodología de Auditoría:** Se centra en los riesgos del negocio y en aquellos procesos más críticos para cada una de las áreas de negocio que pudieran afectar la consecución de sus objetivos de negocios. Apoyo en la determinación de políticas y procedimientos corporativos; revisión a la seguridad de las plataformas y funcionamiento de los Sistemas.
- **Líder de equipo de trabajo:** Alejandro Espinosa, Contador Auditor.
- **Listado de clientes en Chile:** Scotiakank, Banco Bice, Compass Group, Larraín Vial, BTG Pactual, Redbank, Copec, Endesa, Metro, SMU, Clínica Alemanda, Sodexo, Concha y Toro, Entel, Nestlé, entre otras.
- **Programa de trabajo:** Consta de 4 etapas: i) Planificación: visión compartida y desarrollo de la estrategia de auditoría; b) Control Interno: Diseño, implementación

y efectividad de los controles claves; c) Pruebas Sustantivas: disminuir el riesgo que ocurra un error material en los estados financieros; d) Reporte; expresar una opinión de los EEFF y un informe de los hallazgos de control interno

- **Valor agregado:** Programa diseñado con una visión global para abordar hallazgos: control interno, impuestos, finanzas, sistemas, procesos de negocios, integridad de datos, administración, seguridad de las plataformas de sistemas, normativa IFRS, entre otros, para la satisfacción del cliente. Apoyo en la homogeneización de políticas y procedimientos corporativos. Orientación detallada en el funcionamiento de los Sistemas de Información y sus impactos en los Estados Financieros. Revisión a la seguridad de las plataformas utilizadas por las sociedades. KPMG conoce a NS, lo que se traduce en una oportunidad para incorporar mejores prácticas de Gobierno Corporativo, sistemas de control interno y administración de los riesgos.

Segunda Opción: E&Y

- **Experiencia:** Presentes en Chile desde más de 80 años, con 1.400 profesionales, más de 2.000 clientes y 4 oficinas. Red Internacional presente en más de 150 países con más de 200.000 profesionales.
- **Horas y recursos:** Se destinarán al proceso de revisión de la Sociedad 700 horas de un equipo multidisciplinario.
- **Honorarios:** Los honorarios para la Sociedad son 700 Unidades de Fomento.
- **Metodología de Auditoría:** Orientada en la revisión de los procesos de control interno, lo cual genera valor agregado a la auditoría y permite detectar y corregir errores de manera efectiva. A su vez, se basa en la rotación de controles, a fin de cubrir nuevas áreas o negocios.
- **Líder de equipo de trabajo:** Miguel Salinas B., Postgrado en Alta Dirección Pública U. de los Andes, Contador Auditor USACH.
- **Listado de clientes del rubro:** Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A., Banco de Chile, Quiñenco S.A., Cemento Polpaico S.A., Sodimac S.A., Empresas Gasco S.A., Blumar S.A., Walmart Chile S.A., Aguas Andinas S.A., entre otros.
- **Programa de trabajo:** 1) Planeación e identificación de Riesgos; 2) Estrategia y evaluación de riesgos; 3) Ejecución; 4) Conclusión y Reporte.
- **Valor agregado:** Entregan expertise en empresas financieras, en el rubro inmobiliaria y construcción, en agrobusiness y en el sector educacional. Otorgan una transición fluida y un enfoque de control interno fuertemente respaldado por Big Data y por sus herramientas digitales.



Tercera Opción: Deloitte

- **Experiencia:** Presentes en Chile desde 1923, con más de 1.500 clientes y más de 2.000 profesionales. Red internacional presente en 150 países.
- **Horas y recursos:** Se destinarán al proceso de revisión de la Sociedad 670 horas de un equipo multidisciplinario.
- **Honorarios:** Los honorarios para la Sociedad son 800 Unidades de Fomento.
- **Metodología de Auditoría:** Enfoque proactivo y un sistema de reportes tempranos, lo que permite identificar, comunicar y focalizar cualquier situación anticipadamente. Además de incorporar un esquema de servicios centralizado, logrando así una conducción enfocada y uniforme.
- **Líder de equipo de trabajo:** Pablo Vásquez Urrutia (Socio Director Servicios de Auditoría), Ingeniero Comercial y MBA.
- **Listado de clientes del rubro:** Banco Security, Universidad Adolfo Ibáñez, Clínica Dávila S.A., Banco de Crédito e Inversiones, Inversiones Apoquindo S.A., Colegio Pumahue, entre otras.
- **Programa de trabajo:** se divide en 4 fases: 1) Proceso Inicial de planeación: Evaluar riesgos, determinar importancia relativa y desarrollar alcance, 2) Desarrollo plan de auditoría: Evaluar riesgos en estados financiero, planear pruebas control, activar plante de trabajo, 3) Ejecutar plan de auditoría: Pruebas de control y evaluar resultados, pruebas de fondo y evaluar resultados, 4) Informa y evaluar el desempeño: revisar estado financiero final, emitir dictamen de auditoría, comunicar otras gestiones y evaluar calidad del compromiso.
- **Valor agregado:** Programa de transición y planificación de auditoría, entrenamiento técnico y revisión de cumplimiento tributario a la luz de los requerimientos de las nuevas normas tributarias vigentes.



Cuarta Opción: PwC

- **Experiencia:** Red internacional presente en 158 países, 721 oficinas, 250.930 colaboradores.
- **Horas y recursos:** Se destinarán al proceso de revisión de la Sociedad 1.040 horas de un equipo multidisciplinario.
- **Honorarios:** Los honorarios para la Sociedad son 1.490 Unidades de Fomento.
- **Metodología de Auditoría:** Enfoque de auditoría en aceptación e independencia, sólida comprensión del negocio, evaluación de riesgos, determinación inteligente del alcance, realización de pruebas sólidas y conclusiones significativas y comunicación permanente.
- **Líder de equipo de trabajo:** Jonathan Yeomans Gibbons, diplomado de la ACCA en IFRS



- **Listado de clientes del rubro:** Grupo Salfa, Educa UC, Grupo Laurent, Banco Santander Chile, JP Morgan Chase Bank, Coopeuch, Banco Ripley, Banco Consorcio, entre otras.
- **Programa de trabajo:** se divide en las siguientes fases: 1) Contacto de alto nivel, 2) Planificación, 3) Revisión Interina, 4) Revisión Pre-balance, 5) Revisión final, y 5) Consultas permanentes.
- **Valor agregado:** Brindar un servicio de alta calidad, con soluciones e ideas oportunas y constructivas. Analizar los riesgos de los negocios, y en base a ello, reenfocar su trabajo incorporando nuevas pruebas, nuevas especialidad y rotar a sus equipos en la forma más eficiente para ambas partes. Lo anterior, a través de un equipo experto, un enfoque inteligente y una tecnología avanzada.”

El Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas para pronunciarse sobre este punto de la tabla.

El señor accionista Daniel Albarrán R. estima que, dada la complejidad de la aplicación de la nueva ley educacional, es fundamental mantener a los auditores externos, para el adecuado análisis contable de las sociedades educacionales, las cuales traspasaron sus respectivos decretos sostenedores a entidades sin fines de lucro. Agrega que además los precios de KPMG son muy razonables.



La unanimidad de los accionistas presentes aprueba por aclamación la propuesta presentada, nombrando como Auditores Externos de la Sociedad para el ejercicio 2019 a la firma KPMG Auditores Consultores Ltda. con cambio de socio.

8. Información sobre las operaciones relacionadas de la Sociedad a que se refiere la Ley N°18.046;

El Presidente señala que corresponde dar cuenta de los acuerdos adoptados por el Directorio en aquellas operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas celebradas entre partes relacionadas.

Informa a los señores accionistas que durante el período que media entre la pasada junta de accionistas y la presente se han llevado a cabo normalmente operaciones con partes relacionadas de aquellas que se encuentran comprendidas en las políticas generales de habitualidad que determinó el Directorio de Norte Sur y que fueron informadas en calidad de hecho esencial o corresponden a montos que no son relevantes o bien aquellas celebradas por la sociedad con personas jurídicas en las cuales posee al menos el 95% de la propiedad de estas últimas.

Señala que estas operaciones caben en las situaciones antes descritas y las más significativas se encuentran comprendidas en la Memoria Anual en la Nota 10 referida a los Estados Financieros, que ha estado a disposición de los accionistas en su página web, y que dicen relación a operaciones realizadas con las filiales y coligadas de la Sociedad.

Agrega que, según lo dispone el artículo 147 señalado, estas operaciones han podido ejecutarse sin los requisitos y procedimientos establecidos en dicho artículo ya que se encuentran autorizadas por el Directorio y comprendidas en los casos de las letras a), b) y c) del inciso final del artículo 147.

El Presidente destaca que todas las operaciones antes referidas se han enmarcado en condiciones de equidad similares a las que prevalecen en el mercado al momento de su ejecución.

La Junta toma conocimiento de lo anteriormente expuesto.

9. Información de la Política de Dividendos:

El Presidente señala que la Sociedad no ha adoptado una política de dividendos.

La Secretaria agrega que como es habitual en la Sociedad, el pago del dividendo será por medio de transferencia electrónica para quienes así lo soliciten o haciendo retiro de aquel en cualquier sucursal del Banco BCI dentro de los 30 días siguientes a partir de la fecha acordada para el pago del dividendo. Señala que con posterioridad los dividendos se podrán gestionar a través del Departamento de Acciones y Relación con los Inversionistas.



Informa que la modalidad de pago elegida por cada Accionista será utilizada por la sociedad para todos los pagos de dividendos, mientras el Accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción. Con respecto a los Accionistas que no tengan registrada una modalidad de pago, señala que se les pagará mediante un vale vista, de acuerdo a la modalidad antes señalada.

Agrega que en aquellos casos en que los vales vista sean devueltos por el Banco, ellos permanecerán bajo custodia en la sociedad, hasta que sean retirados o solicitados por los Accionistas.

En el caso de los depósitos en cuentas corrientes bancarias, indica que la Sociedad podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Señala que si las cuentas indicadas por los Accionistas son objetadas, ya sea en un proceso previo de verificación o por cualquier otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad de cheques.

Por último, señala que la empresa ha adoptado y continuará adoptando en el futuro todas las medidas de seguridad necesarias que requiere el proceso de pago de dividendos, de modo de resguardar los intereses tanto de los Accionistas como de la Compañía.

La Junta toma conocimiento de lo anteriormente expuesto.

10. Designación del diario en que se deben hacer las publicaciones sociales;

La Secretaria indica que, de acuerdo a lo señalado en los estatutos de la Sociedad y en el Artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a esta Junta de Accionistas determinar el periódico en el cual se publicarán los avisos de citación de Juntas de Accionistas y demás publicaciones sociales en el futuro.

Al respecto, informa que la mesa ha decidido proponer a la Junta que tales citaciones se efectúen en el diario digital La Tercera.

El Presidente ofrece la palabra y la unanimidad de los accionistas presentes aprueba por aclamación la propuesta presentada, designando al diario digital La Tercera como periódico en que deben realizarse las publicaciones sociales.

11. Tratar cualquier otro asunto de interés social, de competencia de la Junta Ordinaria.

La Junta, por unanimidad de los accionistas presentes, acuerda por aclamación lo siguiente:

1° Dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados y establecer que ellos producirán efecto desde la firma del acta por quienes corresponda;

2° Facultar al Directorio para adoptar todos los acuerdos que sean necesarios o convenientes para implementar lo aprobado precedentemente en esta Junta, e informar lo que haya lugar a las autoridades públicas, de cualquier competencia que sean, o a entidades privadas, según lo disponga la reglamentación vigente, y

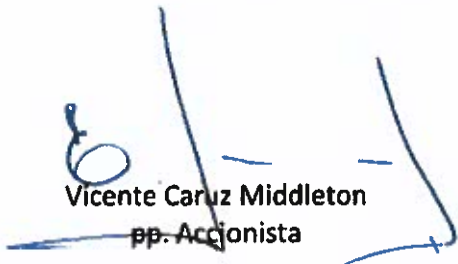
3° Facultar a don Jaime Ugarte Palacios y a doña Manuela Ruiz Ballivián, para que cualquiera de ellos, actuando individualmente, proceda a reducir a escritura pública, en todo o en parte, el acta de esta Junta y otorgar los instrumentos públicos o privados necesarios para la total y completa legalización de los acuerdos que ésta contiene.

Se ofrece la palabra a los señores accionistas que deseen plantear otras materias que sean objeto de Juntas Ordinarias.



A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line with a hook at the top and a large, sweeping curve at the bottom.

No habiendo otras materias que tratar, el Presidente agradeció la asistencia de los presentes y dio por terminada la Junta Ordinaria de Accionistas siendo las 17:26 horas.



Vicente Caruz Middleton
pp. Accionista



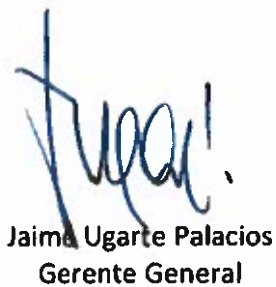
Anibal Correa Barros
Presidente



Gonzalo Uriarte Herrera
pp. Accionista



Paula Liberona Jaksic
pp. Accionista



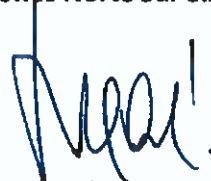
Jaima Ugarte Palacios
Gerente General



Manuela Ruiz Ballvian
Secretaria

CERTIFICADO

Quien suscribe, certifica que el Acta que antecede corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A., celebrada el día 29 de Abril de 2019.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jaime Ugarte Palacios', with a vertical line extending upwards from the top of the signature.

JAIME UGARTE PALACIOS
Gerente General